
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 17 de julio de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0027/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JORGE MARIANO PAZ FLORES

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE LICENCIA PARA FIRMA ELECTRÓNICA SETA PDF-SIGNER (PHP SERVER LICENSE), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1) COMPLETAMENTE ESCRITO EN EL LENGUAJE PHP INTERPRETADO 2) COMPATIBLE CON TODAS LAS VERSIONES EN PDF DISPONIBLES 3) FIRMA DIGITAL DE DOCUMENTOS PDF CON CUALQUIER CERTIFICADO, QUE SE PUEDE USAR CON OPENSLL (CLI O PH FUNCIONES INCORPORADAS 4) FIRMAR O CERTIFICAR DOCUMENTOS 5) CREAR FIRMAS PDF CONFORMES CON PADES-BES/B-B EN PHP 6) MÓDULOS DE FIRMA OPCIONALES BAJO PEDIDO 7) FIRMAS VISIBLES 8) MARCA DE TIEMPO COMPATIBLE CON RFC3161 9) USO FÁCIL DE ENTENDER 10) EXTENSIBLE A TRAVÉS DE MÓDULOS INDIVIDUALES GARANTÍA: SOPORTE TÉCNICO DE 6 MESES Y 1 AÑO DE ACTUALIZACIONES	SETASIGN / ALEMANIA	\$ 825.00	\$ 825.00
					LUGAR DE ENTREGA: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA), EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED] CEL. [REDACTED] - CORREO [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 825.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIA PARA FIRMA ELECTRÓNICA SETA PDF-SIGNER (PHP SERVER LICENSE), HERRAMIENTA QUE CONFORMA UN COMPLEMENTO PARA EL DESARROLLO DEL ERP (SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES) PARA CASA P... NCIAL, LO QUE PERMITIRÁ QUE MÁS DE UNA FIRMA ELECTRÓNICA ESTÉN PRESENTES EN UN MISMO DOCUMENTO, A LA VEZ DE TE... A CAPACIDAD DE COLOCAR LA EVIDENCIA ESTAMPADA DENTRO DEL DOCUMENTO COMO ESTÁ ESTIPULADO EN LOS PROCESOS INTERNOS DE COMPRAS INSTITUCIONALES.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0028/2020 (7-07-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0027/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.



[REDACTED]

DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN)

[REDACTED]

Vo. Bo. DIRECTOR DACI



[REDACTED]

JEFE UF

